

Reyal Urbis, S.A. (*Reyal Urbis*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante número 87234 difundido conjuntamente por Reyal Urbis y Delfos 2002, S.L. el día 14 de diciembre de 2007, se comunica que el consejo de administración de Reyal Urbis, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha ratificado las operaciones descritas en el mencionado Hecho Relevante.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.

D. Rafael Santamaría Trigo,
en nombre y representación de
Reyal Urbis, S.A.